

Tuluá, 06 noviembre de 2015

<b>MACROPROCESO:</b>	Apoyo
<b>PROCESO:</b>	Vicerrectoría Administrativa
<b>SUBPROCESO:</b>	Tesorería
<b>ACTIVIDAD:</b>	Integración SINAP - SIGA
<b>LÍDER DE PROCESO / JEFE DE DEPENDENCIA:</b>	Profesional Especializado Presupuesto y Contabilidad – Tesorera General
<b>OBJETIVO DE LA AUDITORÍA:</b>	Realizar una muestra de la información registrada en el software SINAP V6, con el fin de verificar su correspondencia con la información consignada desde SIGA.
<b>ALCANCE DE LA AUDITORÍA:</b>	Desde que se envió carta de información sobre la realización de auditoría al Profesional Especializado de Presupuesto y Contabilidad hasta la entrega del informe de auditoría.
<b>METODOLOGÍA:</b>	Se informó al Profesional Especializado de Presupuesto y Contabilidad sobre la realización de la Auditoría Interna y se solicitaron los comprobantes de egreso del primero semestre del año 2015. Posteriormente se realiza la verificación correspondiente y se elabora el informe definitivo.
<b>HERRAMIENTAS UTILIZADAS:</b>	Para la auditoría se emplearon los comprobantes de egreso suministrados por la Tesorería hasta el mes de mayo y los reportes de ingresos y egresos de enero a junio.
<b>UNIVERSO:</b>	Para esta auditoría se tiene como universo el total de comprobantes de egreso de enero a mayo de 2015

**HALLAZGOS:** A continuación se presenta una relación de los hallazgos conformes y no conformes de acuerdo con lo evidenciado en la auditoría de gestión a la Integración del Software V6 – SIGA

**INGRESOS**

1. El archivo que Tesorería entrega como reporte de Ingresos de Enero a Junio de 2015, se evidencia que no se encuentran todos los consecutivos.
2. Se evidencia que el recibo de caja manual N° 60549 presenta soporte consignación de BBVA del 03 febrero para cancelar el segundo nivel de inglés por \$ 254.600 cancelado por Karen Alvarado Mejía, al revisar el desprendible financiero de SIGA 97696, éste se encuentra a nombre de David Steven Durán Vallejo; no se evidencia en SIGA matrícula de la estudiante Karen Alvarado Mejía.
3. Los pagos por ECAES no se encuentran digitados.
4. Se calcula erróneamente el descuento por pronto pago 5%, por ejemplo:

Desprendible Financiero 77307 se calculó \$ 27.285 y era \$ 29.295, arrojando una diferencia de \$ 2.010.

Desprendible Financiero 75445 se calculó \$ 65.000 y era \$ 64.982, arrojando una diferencia de \$ 18.

Desprendible 75952 – 77778.

Desprendible Financiero 76438 se calculó \$ 79.596 y era \$ 83.565, arrojando una diferencia de \$ 3.969 (Art. 23 del Acuerdo 009 de 2014).

	REAL	CALCULADO
Valor Matrícula	\$ 1.857.000	\$ 1.857.000
Descuento Electoral	\$ 185.700	\$ 185.700
	<b>\$ 1.671.300</b>	<b>\$ 1.671.300</b>
Descuento pronto pago	\$ 83.565	\$ 79.596
	<b>\$ 1.587.735</b>	<b>\$ 1.591.704</b>
Descuento Egresado	\$ 79.387	\$ 79.387
	<b>\$ 1.508.348</b>	<b>\$ 1.512.317</b>
		<b>\$ 3.969</b>

Desprendible Financiero 76092 se calculó \$ 47.178 y era \$ 80.415, arrojando una diferencia de \$ 33.237.

	REAL	CONTABILIZADO
Valor Matrícula	\$ 1.787.000	\$ 1.787.000
Descuento Electoral	\$ 178.700	\$ 178.700
	<b>\$ 1.608.300</b>	<b>\$ 1.608.300</b>
Descuento pronto pago	\$ 80.415	\$ 47.178
	<b>\$ 1.527.885</b>	<b>\$ 1.561.122</b>
Colmena	\$ 896.382	\$ 896.382
Cheque	\$ 664.740	\$ 664.740
	<b>\$ 1.561.122</b>	<b>\$ 1.561.122</b>
	<b>\$ (33.237)</b>	<b>\$ -</b>

5. Se evidencia errores en la contabilización del Desprendible Financiero 74355; en físico es diferente al contabilizado, así:

	REAL	CONTABILIZADO	DIFERENCIA
Valor Matrícula	\$ 4.627.000	\$ 4.036.503	\$ <b>590.497</b>
Descuento Electoral	\$ 462.700	\$ 462.700	\$ -
	<b>\$ 4.164.300</b>	<b>\$ 3.573.803</b>	
Descuento pronto pago	\$ -	\$ 34.703	\$ <b>(34.703)</b>
	<b>\$ 4.164.300</b>	<b>\$ 3.539.100</b>	
Convenio ICETEX	\$ 3.470.250	\$ 3.470.250	\$ -
Consignación AVVILLAS	\$ 68.850	\$ 68.850	\$ -
Aplica saldo a favor	\$ 625.200	\$ -	\$ <b>625.200</b>
	<b>\$ 4.164.300</b>	<b>\$ 3.539.100</b>	

Por ser crédito ICETEX no debe generar descuento por pronto pago.

Otro ejemplo: Desprendible 74731.

6. Se está contraviniendo el Acuerdo 021 de noviembre de 2014 el cual establece la tabla de valores pecuniarios para la vigencia 2015, el valor correspondiente por Certificados y Constancias es de \$ 14.000, por ejemplo:

- El desprendible 74340 en el cual se solicita un Certificado de la Estudiante Mary Marcela Muñoz Viveros se generó por un valor de \$ 13.600.
- El desprendible 74284 en el cual se solicita un Certificado del Estudiante Jonathan Orlando Bedoya Solórzano se generó por un valor de \$ 13.600.
- Los desprendibles financieros 74146; 74177; 74200

7. Se evidencia error en la contabilización del pago de libro de Biblioteca, desprendible 96642, Estudiante Anderson Arias Muriel:

<b>CONSECUTIVO:</b>	25558	<b>FECHA:</b>	02/02/2015
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Recaudo matrícula SIGA (96642)		
<b>RUBRO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>C COSTOS</b>	<b>VALOR</b>
159	LIBROS	1002-02	1,00

8. No es claro el porcentaje calculado para el descuento de relación laboral del desprendible 78915 de la estudiante Alexandra Mazuera Pérez; así:

Valor matrícula	\$	1.803.000
Descuento Electoral	\$	180.300
<b>Base descuento</b>	<b>\$</b>	<b>1.622.700</b>
Relac. Laboral 3 - 5 años 30%	\$	486.810
	<b>\$</b>	<b>1.135.890</b>
<b>Calculado</b>	<b>\$</b>	<b>508.410</b>
<b>Error</b>	<b>\$</b>	<b>21.600</b>

9. El desprendible 79005 se aplican “otras Becas” para el programa Profesional de Administración de Salud, matrícula de 7° semestre, tiene un costo de 2SMMLV (\$1'288.700), le aplican descuento por \$ 788.480, no es claro cuál es el concepto aplicado a esta matrícula.

Valor matrícula	\$	1.288.700
Otras Becas	\$	788.480
Base descuento	\$	500.220
Descuento Financiero	\$	25.011
	\$	<b>475.209</b>

#### **EGRESOS**

1. Se evidencia que el consecutivo de Enero inicia en el comprobante de Egreso 342 (05 Enero).
2. Se evidencia que a la fecha de inicio de la auditoria se encuentran digitados hasta el día 20 de marzo.
3. Los comprobantes de pago impresos emitidos por V6 no evidencia el número consecutivo de los comprobantes, número de cheque, ni el concepto o descripción del pago.
4. Los documentos emitidos por V6 no presentan firma del funcionario que elabora, ni de aprobación del jefe inmediato, tampoco se evidencia el usuario que elabora dicho documento.
5. Faltan los cheques 013142 – 013241 – 013270 – 013279 – 013280 – 013281 – 013282 – 013313 – 013330 - 013538 de Banco de Occidente.
6. Faltan los cheques 0011365 – 00113400 – 011401 - de Banco Popular.
7. La mayoría de los comprobantes de egreso no presentan ni nombre ni firma del funcionario que los elabora, ni de quien los revisa.
8. Los cheques 013197 – 013259 – 013295 - 013344 de Banco de Occidente, les falta el sello de “ANULADO”; no se evidencia por qué se anulan.

9. Los cheques 013207 - 013213 de Banco de Occidente se encuentra "ANULADO"; pero los comprobantes de egreso no se evidencian anulados.

10. El cheque 013306 de Banco de Occidente se encuentra "ANULADO"; le falta el sello de "ANULADO"; no se evidencia por qué se anula y además se encuentra con firma del beneficiario.

El cheque 013370 de Banco de Occidente se encuentra "ANULADO"; no se evidencia por qué se anula y se encuentra con firma del beneficiario.

El cheque 013532 de Banco de Occidente se encuentra "ANULADO"; le falta el sello de "ANULADO"; no se evidencia por qué se anula.

El cheque 0011444 – 0011468 – 0011478 – 0011510 – 0011513 – 0011518 – 0011568 – 0011579 – 0011582 – 0011591 – 0011592 – 0011593 - 0011594 de Banco Popular se encuentra "ANULADO"; le falta el sello de "ANULADO"; no se evidencia por qué se anula.

Los cheques 0011472 – 0011539 – 0011551 – 0011554 – 0011560 - 0011574 de Banco Popular se encuentran "ANULADOS"; les falta el sello de "ANULADO"; no se evidencia por qué se anulan, se encuentran con firma del beneficiario y con los soportes.

Los cheques 0011473 – 0011503 – 0011520 – 0011524 – 0011538 – 0011558 - 0011571 de Banco Popular se encuentran "ANULADOS"; les falta el sello de "ANULADO"; no se evidencia por qué se anulan y se encuentran con firma del beneficiario.

Los cheques 0011478 – 0011483 – 0011526 – 0011528 – 0011559 – 0011589 - 0011595 de Banco Popular se encuentran "ANULADOS"; les falta el sello de "ANULADO"; no se evidencia por qué se anulan, se encuentran con los soportes.

El cheque 0011532 de Banco Popular se encuentra "ANULADO"; no se evidencia por qué se anula, se encuentra con firma del beneficiario y con los soportes.

El comprobante de Egreso con cheque 0011588 Banco Popular (26 mayo), cambio de cheque 0011524 por solicitud del beneficiario; se encuentra "ANULADO"; le falta el sello de "ANULADO"; no se evidencia por qué se anula, presenta firma del beneficiario.

11. Algunos comprobantes de egresos, no presentan descripción del pago:

348 – cheque 013133 Banco de Occidente

353 – cheque 013134 Banco de Occidente

354 – cheque 013135 Banco de Occidente

363 – cheque 013141 Banco de Occidente

12. El consecutivo no se respeta, por ejemplo:

359 – cheque 013139 Banco de Occidente

355 – cheque 013140 Banco de Occidente

363 – cheque 013141 Banco de Occidente

361 – cheque 013143 Banco de Occidente

384 – cheque 013164 Banco de Occidente

383 – cheque 013165 Banco de Occidente

505 – cheque 013180 Banco de Occidente

504 – cheque 013181 Banco de Occidente

506 – cheque 013182 Banco de Occidente

513 – cheque 013183 Banco de Occidente

418 – cheque 013186 Banco de Occidente

406 – cheque 013187 Banco de Occidente

478 – cheque 013188 Banco de Occidente

486 – cheque 013189 Banco de Occidente

417 – cheque 013190 Banco de Occidente

474 – cheque 013191 Banco de Occidente

El comprobante de Egreso 389 con cheque 013169 Banco de Occidente de fecha 30 enero pasa al comprobante de Egreso 496 con cheque 013170 Banco de Occidente de fecha 02 Febrero, y de allí pasa al comprobante de Egreso 518 con cheque 013171 Banco de Occidente de fecha 02 Febrero, pero digitado con fecha 13 de febrero; continua con el comprobante de Egreso 509 con cheque 013172 Banco de Occidente de fecha 02 Febrero.

13. Los comprobantes de egreso de apertura de caja menor de Tesorería y Granjas no se evidencian digitados, ni sus reembolsos.
14. El comprobante de Egreso con cheque 013167 - 013586 Banco de Occidente (30 enero – 30 abril), pago de nómina DTC no se encuentra digitado.
15. Se evidencia error en la descripción del pago en el comprobante de Egreso con cheque 013176 Banco de Occidente (02 febrero).

**CONSECUTIVO:** 500    **F APROBACIÓN:** 02/02/2015    **BENEFICIARIO** 860034313    DAVIVIENDA  
**DESCRIPCIÓN:**    CAN. APORTES 70% AL SINDICATO DE LOS AFILIADOS NOMINA DE ENERO  
**CUENTA X PAGAR**                    **VALOR**                    14.5379.20

16. Organizar los Comprobantes de Egreso en orden cronológico y llevando un consecutivo de acuerdo al aplicativo y no por Entidad Bancaria, en la auditoría el día 02 de septiembre se prestaron los comprobantes de Egreso correspondientes al Banco de Occidente del número 013133 al 13282, el 01 octubre prestaron los comprobantes de Egreso correspondientes al Banco de Occidente del número 013283 al 013612 (04 mayo) y del Banco Popular del 0011301 al 11608 (26 mayo)
17. El comprobante de Egreso con cheque 013304 Banco de Occidente (11 marzo), pago de curso especial a favor de Wilson Naranjo Tobón no se encuentra digitado.  
  
El comprobante de Egreso con cheque 013411 Banco de Occidente (20 marzo), pago de Viáticos a Tunja a favor de Jairo Díaz Hoyos no se encuentra digitado.  
  
El comprobante de Egreso con cheque 013415-013416-013422 Banco de Occidente (24 marzo), pago de monitorias estudiantiles a favor de Daniela Gaviria Cruz, Eider Hernando Valverde y Laura Cristina González Calero no se encuentran digitados.  
  
El comprobante de Egreso con cheque 013457 Banco de Occidente (24 marzo), pago de jurado de tesis a favor de Lisbeth Yaneth Tello no se encuentra digitado.  
  
El comprobante de Egreso con cheque 013464-013465-013466 Banco de Occidente (24 marzo), pago de cursos especiales a favor de Elba Milena Padilla Cardona, Humberto Domínguez Morán y Lucía Amparo Quintero Rodríguez no se encuentran digitados.



El comprobante de Egreso con cheque 013493-13494-013495-013498-013505 Banco de Occidente (20 abril), pago de monitorias estudiantiles a favor de Diego Fernando Angulo Gallego, Julián Andrés Marulanda Restrepo, David Ramírez Jiménez, Stephanie María Camargo Idrobo y Viki Alexandra Jiménez Guerrero no se encuentran digitados.

El comprobante de Egreso con cheque 013504 Banco de Occidente (20 abril), pago de factura FVT 15838 y comprobante de Egreso con cheque 0011302 Banco Popular (26 marzo), pago de factura FVT 15726 a favor de Cafexcoop S.A. no se encuentran digitados.

El comprobante de Egreso con cheque 013525 Banco de Occidente (23 abril), reintegro de dinero a favor del estudiante Luis Mario Varela Díaz no se encuentra digitado.

El comprobante de Egreso con cheque 013556 Banco de Occidente (27 abril), pago de monitorias estudiantiles a favor de Juan Sebastián Correa Fernández no se encuentra digitado.

El comprobante de Egreso con cheque 013568 Banco de Occidente (28 abril), pago de factura FV 5278 a favor de Santec no se encuentra digitado.

El comprobante de Egreso con cheque 013569 Banco de Occidente (28 abril), pago de factura N° 516077 a favor de Papelería Cati Ltda. no se encuentra digitado.

El comprobante de Egreso con cheque 013580 Banco de Occidente (28 abril), pago de factura C 435 a favor de Datasae Ltda. no se encuentra digitado.

El comprobante de Egreso con cheque 0011376 Banco Popular (14 abril), pago de factura 001767 a favor de Servicios Informáticos SAS no se encuentra digitado.

El comprobante de Egreso con cheque 0011392-0011393 Banco Popular (16 abril), pago de auxilio de transporte y manutención a favor de los estudiantes Oriana Córdoba Narváez y Juan David Marín Jiménez no se encuentran digitados.

El comprobante de Egreso con cheque 0011398-0011399 Banco Popular (20 abril), pago de monitorias estudiantiles a favor de Jhon de Jesús Castañeda Ospina y Marilyn Andrea Sarmiento Serna no se encuentran digitados.

El comprobante de Egreso con cheque 0011439 Banco Popular (07 mayo), pago de facturas 90838-90894-90895 a favor de Disgráficas de Occidente SAS no se encuentra digitado.

El comprobante de Egreso con cheque 0011471 Banco Popular (20 mayo), pago de monitorias estudiantiles a favor de María Alejandra Caicedo Valencia no se encuentra digitado.

18. El comprobante de Egreso con cheque 013354 Banco de Occidente (03 marzo), pago de retención de Industria y Comercio no se encuentra digitado, su soporte se encuentra diligenciado a mano alzada y en lápiz
19. El comprobante de Egreso con cheque 013453 Banco de Occidente (24 marzo), pago de factura 12579 CPS-050 (enero 2015) se encuentra digitado sin afectación presupuestal.
20. El comprobante de Egreso con cheque 0011322 Banco Popular (27 marzo), pago de honorarios por reunión ordinaria de Consejo Directivo a favor de Edna Rocío Vanegas Rodríguez se encuentra “ANULADO” pero presenta anexos los documentos soporte y el documento Obligación Presupuestal Número 1229.
21. El comprobante de Egreso con cheque 013317 Banco de Occidente, pago de auxilio de lentes a favor de la Óptica Germania ,el comprobante de egreso no evidencia el valor ni la fecha de emisión, además dicho auxilio va en contravía de la Resolución 115 de 2014, en su artículo segundo afirma que los beneficiarios son:

*“... los empleados provisionales con vinculación mayor a un (1) año...”*

De acuerdo a lo anteriormente expuesto el funcionario Ramiro Alejandro Cardona Aguirre, no es acreedor del auxilio, ya que se vinculó a la Institución desde el 01 de diciembre de 2014, el formato de Bienestar Institucional y Gestión Humana no presenta la firma de “concepto de viabilidad” de la Jefe de dicha dependencia ni se encuentra diligenciado en su totalidad, de acuerdo al artículo séptimo de la Resolución 115 de 2014.

22. De acuerdo al reporte “CHEQUES ENTRE 01/01/2015 AL 31/05/2015” se saltan consecutivos, por ejemplo:

Falta en consecutivo 11312 – 11319 – 11320 – 11322 – 11353 al 11397 – 11399 al 11421 – 11570 al 11575 – 11743 al 11808 – 12030 al 12086 – 12090 al 12168 – 12262 al 12266

23. Se evidencian consignaciones realizadas en bancos las cuales se suministran en papel térmico, y éstas son de poca durabilidad; por ejemplo:

Comprobante de Egreso con cheque 0011387 Banco Popular (15 abril), pago de Contrato de prestación de servicios N° 119.

Comprobante de Egreso con cheque 0011408 Banco Popular (04 mayo), pago de Director de trabajo de grado.

24. El comprobante de Egreso con cheque 0011600 Banco Popular (26 mayo), pago de Inscripción de 14 estudiantes de la Facultad de Salud a favor de Asociación Colombiana Médica Estudiantil, por un valor de \$ 2'561.000 presenta como soporte dos consignaciones por el mismo valor; la primera realizada en Davivienda el 27 de mayo consignando el cheque 0011600, la segunda realizada en Davivienda el 05 junio consignando el cheque 0047653 numeración diferente a la asignada para la Institución.

25. El desprendible 76900 se encuentra contabilizado doble, en los registros 10966 y 8517, en la misma fecha (23 enero).

**CONSECUTIVO:** 10966                      **FECHA:** 23/01/2015

**DESCRIPCION:** Recaudo matricula SIGA ( 76900 )

RUBRO	NOMBRE	C COSTOS	VALOR
120	DESCTO PRONTO PAGO MODALIDAD PROFESIONAL	1001-03	(35.200,00)
123	DESCUENTO ELECTORAL MODALIDAD PROFESIONAL	1001-03	(176.000,00)
168	SALDO A FAVOR DE TERCEROS	1001-03	35.200,00
86	CONVENIO ICETEX-PROFESIONAL	1001-03	(880.000,00)
91	MATRICULAS FORMACION PROFESIONAL	1001-03	1.760.000,00
		<b>TOTAL</b>	<b>704.000,00</b>

**CONSECUTIVO:** 8517                      **FECHA:** 23/01/2015

**DESCRIPCION:** Recaudo matricula SIGA ( 76900 )

RUBRO	NOMBRE	C COSTOS	VALOR
120	DESCTO PRONTO PAGO MODALIDAD PROFESIONAL	1001-03	(35.200,00)
123	DESCUENTO ELECTORAL MODALIDAD PROFESIONAL	1001-03	(176.000,00)
168	SALDO A FAVOR DE TERCEROS	1001-03	35.200,00
86	CONVENIO ICETEX-PROFESIONAL	1001-03	(880.000,00)
91	MATRICULAS FORMACION PROFESIONAL	1001-03	1.760.000,00
		<b>TOTAL</b>	<b>704.000,00</b>

De acuerdo a la información recibida por Tesorería hasta el 30 de septiembre se han digitado los comprobantes de egreso hasta MAYO, y los ingresos se han trasladado de SIGA a V6 por medio de los archivos planos reportados por los bancos actualizados diariamente.

## **RECOMENDACIONES**

1. Revisar los registros de Ingresos contabilizados para evitar duplicidad de los mismos.
2. Revisar los cálculos realizados para los descuentos electoral, financiero, relación laboral, representación en Cuerpos colegiados y deportivos.
3. Dar fiel cumplimiento a los Acuerdos emitidos por el Consejo Directivo (valores pecuniarios).
4. Realizar (escribir) descripción en la casilla “Observación” en la herramienta SIGA, al aplicar descuentos, como por ejemplo informar qué número de Resolución otorga el descuento, su porcentaje, base.
5. Registrar todos los pagos del período Enero – Septiembre en el menor tiempo posible, con el fin de realizar las rendiciones pertinentes a los Entes de Control con datos veraces, reales y oportunos.
6. Actualizar la información contable con respecto a los consecutivos.
7. Realizar la descripción de los comprobantes de egreso con mayor explicación para que al consultarlos en el aplicativo se tenga una comprensión del pago realizado y no necesariamente tener que consultarlo físicamente.
8. Los comprobantes de pago impresos emitidos por V6 no evidencia el número consecutivo de los comprobantes, número de cheque, ni el concepto o descripción del pago.
9. Anular los cheques (títulos valores) y los comprobantes de Egreso y realizar una descripción del por qué se anulan, ya que estos documentos presentan un costo para la Institución. Elaborar un Instructivo o Procedimiento para la Anulación de Cheques y Comprobantes de Egreso.

10. Organizar y contabilizar los Comprobantes de Egreso en orden cronológico y llevando un consecutivo de acuerdo al aplicativo y no por Entidad Bancaria.
11. Revisar los pagos realizados por Auxilio de Lentes para confirmar que se cumpla con los requisitos exigidos en la Resolución 115 de 2014.
12. Realizar revisión de cada uno de los soportes anexos a los comprobantes de egreso para garantizar la evidencia de los pagos realizados.
13. Fotocopiar las consignaciones realizadas en bancos que se diligencian en papel térmico, y éstas son de poca durabilidad.

**NORA ISNELA GÓMEZ OROZCO**

Jefe de Oficina de Control Interno

*Proyectó: Nora Isnela Gómez Orozco*